

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TAXIS HUACHI GRANDE
OPERTAX HG S.A.**

En Ambato, a los 17 días del mes de marzo del dos mil 2014, siendo las ocho horas cinco minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Operadora de Taxis Huachi Grande Opertax Hg S.A., a saber: que la misma se instala con 17 de 22 socios; quienes representan el 77% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Señor **TENISACA YUCCHA LUIS GUILLERMO**, y actúa como Secretario el titular Señor **ALDAS NUÑEZ MARIO DAVID** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TAXIS HUACHI GRANDE OPERTAX HG S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía OPERTAX HG S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 17 de MARZO del 2014, a las 20H00 p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Av. Atahualpa y Alaska, planta baja, de la ciudad de Ambato de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Varios.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Av. Atahualpa y Alaska, en la ciudad de Ambato, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **CASTRO COBO ZOILA MARINA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **CASTRO COBO ZOILA MARINA** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Sra. **CASTRO COBO ZOILA MARINA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesto que se concreta en los siguientes términos:

Que la pérdida obtenida en el año 2014, el saldo se mantenga en la cuenta pérdidas del ejercicio y se amortice en el periodo 2015 en su totalidad.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la pérdida del ejercicio.

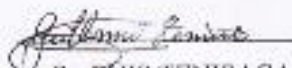
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, varios se pone de manifiesto la elección de una nueva directiva ya justificada en la Dirección de Tránsito con la documentación respectiva y el aviso de salida de la gerente saliente, y se tiene pendiente la afiliación al IESS de quien le sucede en dicho cargo.

También el presidente establece que para ganar un nicho de mercado es necesario brindar atención en horas de la noche, para lo que se sugiere turnos rotativos entre los accionistas; moción aprobada por los asistentes como una multa interna en caso de incumplimiento en dicho horario.

Finalmente se decide un aporte mensual de los accionistas para cubrir las erogaciones mensuales de la misma, con una aprobación unánime de los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y veintidós minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
AMBATO: 20 - 03 - 2015


Sr. LUIS TENISACA
PRESIDENTE
C.C: 1801516277


Sr. MARIO ALDAS
SECRETARIO
C.C: 1802876498


Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

Sra. CASTRO ZOILA
GERENTE
C.C: 1801847011

